



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Recursos
Humanos

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Vitarte,

02 NOV 2016

OFICIO MULTIPLE N° 414 -2016-DIR.UGEL N°06/ARH/EDBTH

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N° 06

Presente.-

Asunto: BARRIDO DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06.

Ref. : Oficio N° 1257-2016-DE/ODI N° 309-RED LEM IGSS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo el Equipo de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano informa sobre el **BARRIDO DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA**, destinada a los niños de 2 a 5 años 11 meses 29 días de las instituciones educativas tanto públicas como privadas de la jurisdicción de la UGEL N° 06; que se llevará a cabo desde del 7 al 11 de Noviembre, a partir de las 10 am. Dicha actividades será ejecutada por el personal de los establecimientos de salud de la Red de Salud Lima Este, perteneciente al Ministerio de Salud.

Como apoyo para la ejecución de dicha actividad, se pide brindar las facilidades para el acceso e intervención del personal de salud vacunador, asignando el ambiente para la vacunación.

La información que se está brindando deberá ser tomada en cuenta para beneficio de los estudiantes de cada institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles mis muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,




Dra. María Milagros A. Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06